

B.V. 438

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, **11 OCT 2011**

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);  
RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la  
"4ta. Semana Nacional de Seguridad Vial" la que se llevará a cabo del 11 al 15 de  
octubre de 2011 en la ciudad de Montevideo;

II) que en la misma se desarrollarán conferencias académicas y  
de difusión en las áreas de comunicación, jurisprudencia y medicina entre otras,  
previéndose reeditar la Feria de la Seguridad Vial;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la  
realización de actividades como la propuesta;

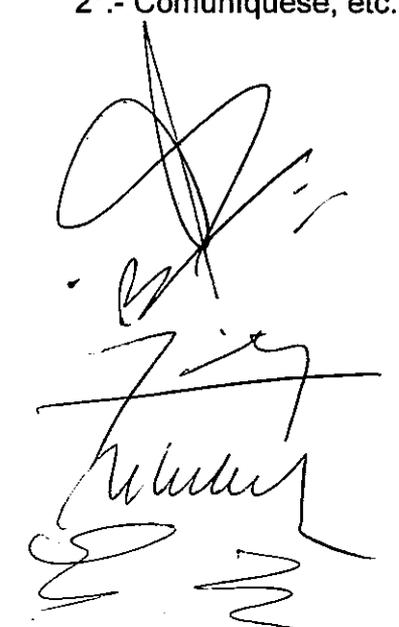
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la "4ta. Semana Nacional de  
Seguridad Vial" la que se llevará a cabo del 11 al 15 de octubre de 2011 en la  
ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

2011/10/11/101102